

C. René Funez Atilano
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01380219**, el día **24 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito conocer cuántos exámenes de control y de confianza han sido realizados durante el 2018 y los que van en el 2019. en ese sentido, pido se informe cuántos fueron aprobados y cuántos no fueron acreditados y si los que no fueron acreditados fueron removidos de sus puestos. Por último, pido se informe si el titular de seguridad municipal ha presentado dicha prueba y cuál fue el resultado, solicito se anexe fecha de aplicación y el expediente."*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono: 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**